INFORME DE LAS FUNCIONES REALIZADAS POR LUZ MARINA MEDINA, EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS Y ESTRATEGIAS DE LA OFICINA DE LA MUJER, EQUIDAD Y GÉNERO DURANTE EL PERIODO CORRESPONDIENTE AL PAGO AL QUINTO PAGO A 31 DE OCTUBRE DE 2025 DEL CONTRATO No. CD-31-2025-5205

Obligación Contractual	Producto
Brindar asesoría jurídica a la Jefe de Oficina en las estrategias de atención jurídica a las mujeres y justicia de género.	• Brindé acompañamiento jurídico a la Jefatura de la Oficina de la Mujer, Equidad y Género en la definición y fortalecimiento de estrategias de atención jurídica para mujeres víctimas de violencia basada en género. • Para ello, realicé el análisis de nuevos casos atendidos por la dependencia, la caracterización de riesgos y la formulación de propuestas de intervención jurídica orientadas a garantizar el acceso efectivo a la justicia y la protección integral de los derechos de las mujeres. • Asimismo, apoyé la implementación de acciones encaminadas al fortalecimiento de la justicia de género y la atención integral de las usuarias.
Realizar articulación Instituciones para elaborar estrategias que permitan la prevención y protección de los derechos de las mujeres.	• Brindé orientación y conceptos jurídicos relacionados con la protección y garantía de los derechos de las mujeres, apoyando la atención de consultas derivadas de los casos recibidos por la Oficina. En desarrollo de esta obligación, realicé 36 atenciones jurídicas nuevas, de manera presencial, telefónica y virtual, a mujeres y hombres víctimas de violencia basada en género, proporcionando información sobre derechos, mecanismos de protección y rutas institucionales de atención en el marco de la Ley 1257 de 2008 y demás normas aplicables. • Igualmente, realicé 88 seguimientos jurídicos a las atenciones efectuadas, verificando el estado de los procesos, la efectividad de las medidas de protección adoptadas y el acceso oportuno de las usuarias a la administración de justicia.
Asesorar a la Oficina de la Mujer, Equidad y Género en la formulación de estrategias dirigidas a la ejecución de acciones para la promoción de los derechos de las mujeres y rutas de atención y protección de sus derechos.	• Asesoré jurídicamente la gestión de los casos atendidos por la Oficina mediante la elaboración y seguimiento de actuaciones dirigidas a entidades competentes para la protección de los derechos de las mujeres. En este sentido, adelanté 17 solicitudes de medidas de protección provisionales o definitivas, 30 solicitudes de celeridad e informes de gestión ante autoridades competentes, 2 denuncias ante la Fiscalía General de la Nación, 1 solicitud de cumplimiento de medida de protección ante la Policía Nacional y 2 solicitudes de atención al sector salud. • Asimismo, realicé remisiones y articulaciones institucionales con Comisarías de Familia (7), Fiscalía General de la Nación (20), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2), Policía Nacional (1) y Defensoría del Pueblo (2), con el propósito de garantizar el restablecimiento de derechos y el acceso integral a la justicia de las mujeres atendidas.

Realizar articulación Instituciones para elaborar estrategias que permitan la prevención y protección de los derechos de las mujeres.	• Participé en espacios de articulación interinstitucional con entidades del orden local, nacional e internacional para fortalecer la prevención de las violencias basadas en género y la protección de los derechos de las mujeres. En este marco, sostuve reuniones de trabajo con ONU Mujeres, Universidad Libre, Policía Nacional – Patrulla Púrpura, Secretaría de Salud, Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana y Secretaría de Gobierno, promoviendo acciones coordinadas para mejorar la respuesta institucional frente a los casos de violencia. • De igual manera, gestioné compromisos interinstitucionales, consolidé alianzas estratégicas y apoyé la formulación de acciones conjuntas encaminadas a fortalecer la prevención de las violencias y la promoción de la equidad de género en el Distrito de Barranquilla.
Asesorar a la Oficina de la Mujer, Equidad y Género en la formulacion de estrategias dirigidas a la ejecuciónde acciones para la promoción de los derechos de las mujeres y rutas de atención y protección de sus derechos.	• Apoyé la formulación e implementación de estrategias de promoción de derechos y prevención de las violencias contra las mujeres mediante la realización de dos jornadas de sensibilización dirigidas a la comunidad en general, ediles, autoridades locales, estudiantes y funcionarios, fortaleciendo el conocimiento sobre las rutas de atención y los mecanismos de protección existentes. • Asimismo, capacité a 29 personas en derechos de las mujeres y rutas de atención, elaboré material informativo para la difusión institucional y desarrollé acciones pedagógicas orientadas a promover el acceso a la justicia, el conocimiento de los derechos y la prevención de las violencias basadas en género, contribuyendo al fortalecimiento de la respuesta institucional y la protección integral de las mujeres en el Distrito de Barranquilla.



LUZ MARINA MEDINA NARVAEZ
CC 32.630.816